

ORD.: N° 2188/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002698

MAT.: Responde Solicitud de Información.

RECOLETA, 10 de octubre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARÍA SÁNCHEZ MOYA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Rendición de cuentas subvención otorgada Club adulto mayor "Las Palomitas" (DISCAPACITADOS) entre los años 2005 a 2010"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Control, se remite Memorándum 674, por medio del cual se detalla las subvenciones otorgadas al Club de Discapacitados y de Adulto Mayor "Las Palomitas" dentro del periodo de tiempo consultado y extendido hasta el año 2017 y el detalle de rendiciones de dichas subvenciones. Además se entrega la documentación de cada rendición efectuada.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lgtg